

Solo este hecho para justificar el manejo de los desechos sólidos, nosotros socializamos porque necesitamos el papel de la socialización porque hay que justificar además en el momento de la socialización la gente puede dar sugerencias y también aprovechar para los compromisos; vocal Víctor Herin: Solo es socialización nada más; presidente Angel Nugra: Primero compra y luego se pide al municipio el convenio se hace ca a y luego las firmas, ver también para cuando llamar a las presidentes para socializar, queda más bien establecido por todos en pleno que se realice la socialización este domingo es de Julio del año 2018 a las 10 H00 am. 5.- Clausurar sin excepciones temas más que tratar se da por clausura de la sesión extraordinaria siendo las 16 H10 pm en la Sala de Sesiones del Gad Parroquial de Jima.



Sr. Angel Nugra
PRESIDENTE DEL GADP JIMA



Ing. CPA. Silvio Soltos
Secretario - Tesorero

ACTA
235

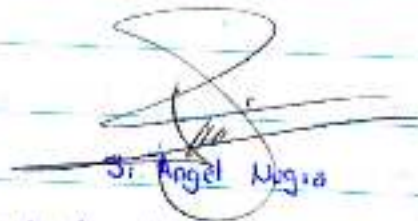
En la parroquia Jima, Cantón Sigsig, Provincia del Azuay, República del Ecuador a los dos días del mes de Julio del año dos mil dieciocho, hora de convocatoria 13H30 en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Jima, se instala la sesión Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria, 3.- Aprobación del Acta número 233, 4.- Reglamento del Mercado, 5.- Clausura, 5.- Planificación de Actividades

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.- Constatación del Quórum: Se da inicio a la sesión Ordinaria en la presencia del señor presidente Angel Nugra, los señores vocales

Vocal Víctor Herra, señor Angel Uyayuni, señor Jorge Zhurco y
señor Dionisio Limbo; 2.- Instalación de la sesión Ordinaria.-
Se instala la sesión ordinaria siendo las 14:10; 3.- Aprobación
de Acta número 234.- Se da lectura al acta número 234 y luego
se procede a aprobar por lo tanto queda aprobada el Acta número
234;- 4.- Reglamento del Mercado.- Vocal Víctor Herra: mociona que en la
parte del expediente se adicione Administración de los espacios públicos designados para los
ferias productivas, en el artículo 4 manifiesta que debería quedar "todas las personas que
trabajan en espacio público; dentro de las obligaciones del GAD Parroquial en los mercados;
d) se debería adicionar "con el fin de garantizar precios justos en coordinación con otras
autoridades"; literal g) Adicionar "Conformar el directorio de los ferias productivas";
Vocal Ángel Nájera En el art. 22 literal a) "El comerciante que no vaya a ocupar
espacio público asignado en el siguiente domingo de feria, deberá informar al
Comité de Ferias Productivas" para que sea rotativo; es decir, si un domingo tuvo
el puesto y después no viene a otra feria, en la siguiente vez se le asigna
el puesto con el fin de rotar, también se debería pedir a cada comerciante
cuando estén ofertando sus productos estén bien presentados es decir
limpios; de la misma manera, pedirles un certificado de salud para ver que
coincida con las condiciones necesarias para atender al público, Vocal Jorge
Zhurco: En el art. 26 debería adicionarse que el espacio público se asignará
de acuerdo al criterio técnico y debería ser de frente y fondo; Vocal Ángel
Uyayuni: estas medidas deberían ser normalizadas para tener una medida estanda-
rizada; Vocal Víctor Herra: Tienen que ser medidas estándar para controlar,
Vocal Ángel Nájera: Ya me voy a dedicar un día con la arquitecta para revisar
los espacios para los comerciantes de tal manera que no se les perjudique.
5.- Planificación de Actividades.- Presidente Ángel Nájera: Estamos tratando con los
reglamentos (Cementerio) porque tenemos los nichos y falta ajustar; o. tienen
alguna idea sobre los costos de los nichos y cada que tiempo se debería cobrar
y me ayuda para determinar un costo promedio; El GAD municipal del Sigsig vino
la comisión Amovanas a hacer la inspección y necesitamos por lo menos el dibujo
de los planos hay que pedirle al Ing. Jimbo porque él se encuentra encargado.
Vocal Víctor Herra: Hay un monumento con el bordillo del frente de la casa del

Y así con el de la Srta. Mariana Italla ya que tienen diferentes niveles.
Vocal Jorge Zhuño: Tengo fecha de volqueta para este miércoles 18 de Julio para el mercado y vía Chiquin; presidente Angel Nuyra: Ya voy a coordinar con Héctor para que haga la fumigación siguiendo el filo de la carretera para apacchar las volquetas del municipio y limpiar ese puente que está tras la casa de doña Mariana; Vocal Víctor Morín: Es oportuno dar mantenimiento a las vías principales de la parroquia, aprovechando que el vocal Jorge Zhuño tiene las volquetas del municipio disponibles para ese día; presidente Angel Nuyra: sería buena realizar el bacheado de la vía Viola - Puyulama para ese día que las volquetas están en Jima; vocal Jorge Zhuño: Sería bueno de pedir ayuda a las compañías de transporte para que nos colaboren en el bacheado de la vía ya que ellos son los más beneficiados; presidente Angel Nuyra: me comprometo a hacer los respectivos oficios a las compañías de transportes y buses para que nos colaboren ese día; presidente vocal Víctor Morín usted queda encargado para sacar audiencia sobre el tema del transporte, para organizar una reunión luego con los transportistas para solucionar esto de que los carros quedan estacionados en media vía y nadie dice nada; G. Clausura: Sin tener otros temas más que tratar se da por clausurada la sesión Ordinaria siendo las 16:10 pm en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial de Jima.



Presidente del GADP Jima



Ing. CPA Silvia Salfar

Secretaria - Tesorera

ACTA 23 En la Parroquia Jima, Cantón Sigüig, Provincia del Azuay, República del Ecuador a los seis días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, hora de convocatoria en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Jima, se instaló la sesión Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1.- Constatación del Quórum; 2.- Instalación